

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	323562
Número de orden de compra a modificar:	86214

Entidad compradora:	Instituto Nacional de Vías
Nombre del solicitante:	Laura Valentina Sanín Morales
Proveedor:	AUTOMAYOR S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-26 19:05:24

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-05-31	2022-06-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
80054	CDP-VEHICULOS 2022	CDP-106522	CDP	106522

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Chevrolet TRACKER [2] LS MT 1200CC T	14.0	Unidad	74656108.21	CDP-106522	1045185514.94
2	veh03-- Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	52649431.00	CDP-106522	52649431.00


3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	85208804.00	CDP-106522	85208804.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	0.00	CDP-106522	0.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-106522	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-106522	0.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-106522	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	CDP-106522	0.00

Artículos editados y/o agregados

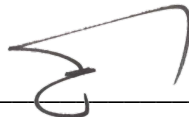
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes acuerdan modificar la orden de compra No 86214 de conformidad con la solicitud realizada por EL CONTRATISTA mediante oficio del 20 de mayo de 2022, solicita prorrogar la orden de compra No. 86214 de 2022, que tiene fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2022, debido a que a la fecha están presentando dificultades en la ejecución del contrato dado que General Motors ha lanzado una campaña de seguridad con el propósito de revisar los modelos de New Tracker Version Turbo años modelo 2020 y 2022, vehículos objeto de esta orden de compra. por lo tanto y ante la prioridad que representa la seguridad de sus clientes, hasta tanto no sean realizadas las verificaciones correspondientes y se constate que todo está correcto, Gm Colmotores no hace entrega de los vehículos. Por lo anterior y debido a la circunstancia extraordinaria de fuerza mayor solicitan prorrogar la vigencia de la orden de compra hasta el día 29 de junio de 2022

Firmado
digitalmente por

EDWIN JAVIER
GALVIS ACEVEDO

Firma ordenador del gasto
Nombre: EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Documento: 91.108.270



Firma de proveedor
Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ
Documento: 19.219.805 de Bogotá



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARIA GENERAL
ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO

CONTRATO	N° 950 DE 2022		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	20	5	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. _____

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN TERRITORIAL: NA

RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión, el CONTRATISTA y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente con respecto a:
 - Condiciones que justifiquen plenamente la necesidad de suspender el plazo contractual.
 - Período solicitado de la suspensión.
- El CONTRATISTA suspende ejecución de actividades a partir de la fecha indicada en la presente acta inclusive, comprometiéndose a reanudar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo su responsabilidad exclusiva.
- El SUPERVISOR velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no se causen perjuicios.

CONTRATO No. 000950 - ORDEN DE COMPRA No. 86214 DE: 2022

CONTRATISTA: AUTOMAYOR S.A.. con NIT. 860.034.604

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS TIPO SUV PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EN EL EJERCICIO DE LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL TERRITORIO NACIONAL "

TIPO DE CONTRATO: ADQUISICION

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. NA DE NA

INTERVENTOR: NA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 1.183.043.749,94

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (Emisión orden de compra): 3/03/2022
Indicar (Día/Mes/Año)

RELACIÓN SUSPENSIÓNES Y AMPLIACIONES DE LA SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	NA	20/05/2022	20/05/2022	17/06/2022	17/06/2022

PRÓRROGAS: 0

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2022
(Teniendo en cuenta las suspensiones anteriores sin incluir la presente suspensión) Indicar Día/Mes/Año

CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA SUSPENSIÓN:

EL CONTRATISTA mediante oficio del 20 de mayo de 2022, solicita suspender la orden de compra No. 86214 de 2022, que tiene fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2022, debido a que a la fecha están presentando dificultades en la ejecución del contrato dado que General Motors ha lanzado una campaña de seguridad con el propósito de revisar los modelos de New Tracker Version Turbo años modelo 2020 y 2022, vehículos objeto de esta orden de compra. Por lo tanto y ante la prioridad que representa la seguridad de sus clientes, hasta tanto no sean realizadas las verificaciones correspondientes y se constate que todo está correcto, Gm Colmotores no hace entrega de los vehículos y por lo tanto para nosotros no es posible continuar con la ejecución del contrato. Por lo anterior y debido a la circunstancia extraordinaria de fuerza mayor y por lo tanto solicitan suspender el contrato hasta el 17 de junio.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Teniendo en cuenta que los tiempos necesarios por AUTOMAYOR S.A., para cumplir con su obligación del contrato y se han visto afectados por condiciones extremas y exógenas a su voluntad, imposibilitando su control y manejo de la situación, es necesario suspender el contrato desde el 20 de mayo de 2022 hasta el 17 de junio de 2022.

